

INFORME DEL COMISARIO

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FOOD SERVICES BUSINESS OF ECUADOR FSB S.A.

Dando cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías y en calidad de **COMISARIO** de ésta, he procedido a revisar los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico del año terminado al **31 de Diciembre del 2017**.

La revisión estuvo basada de acuerdo a las disposiciones de las resoluciones de la Superintendencia de Compañías; la Empresa ha registrado correctamente sus transacciones en este ejercicio económico, las cuales han cumplido con las normas legales estatutarias y reglamentarias; así también las resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas y Libro de Actas, los cuales han sido llevados adecuadamente.

Los libros y registros contables fueron manejados de conformidad a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías y los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados.

En base a lo anteriormente expuesto, los referidos Estados Financieros de la **COMPAÑÍA FOOD SERVICES BUSINESS OF ECUADOR FSB S.A.** presentan razonablemente la situación real de la Empresa al **31 de Diciembre del 2017**.

**KAREN PARRA
COMISARIO**

Guayaquil, 9 de Abril del 2018